
Resultados

Encuesta 667636

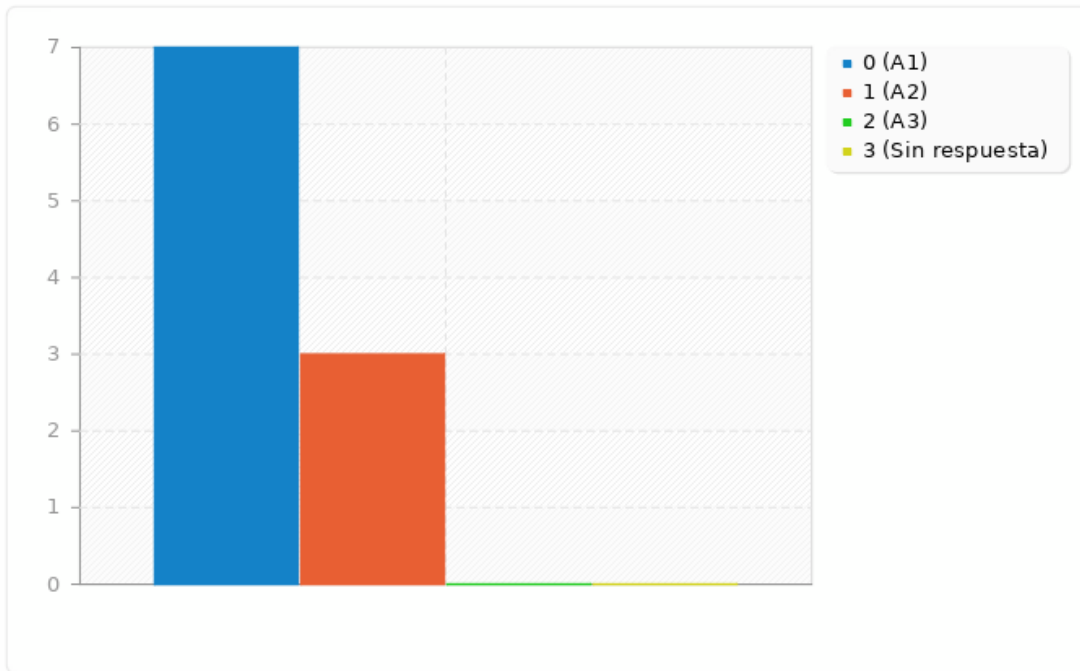
Número de registros en esta consulta:	10
Total de registros en esta encuesta:	10
Porcentaje del total:	100.00%

Resumen para A0**Tipo de Persona**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	7	70.00%
Persona jurídica (A2)	3	30.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona

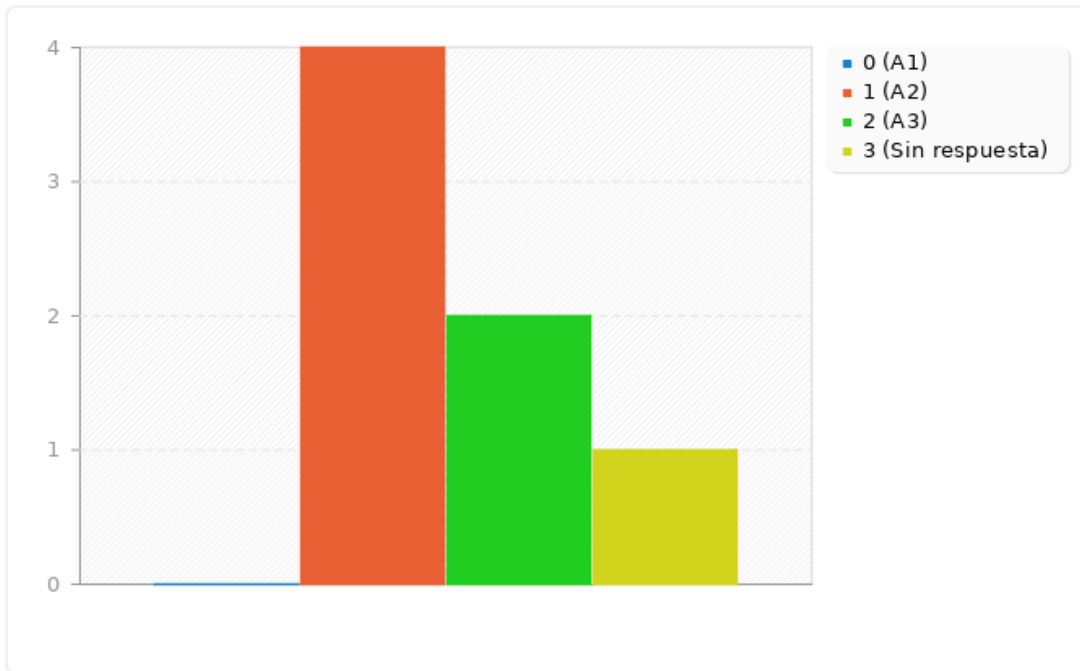


Resumen para A11**Edad**

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	4	57.14%
mayor de 50 años (A3)	2	28.57%
Sin respuesta	1	14.29%

Resumen para A11

Edad

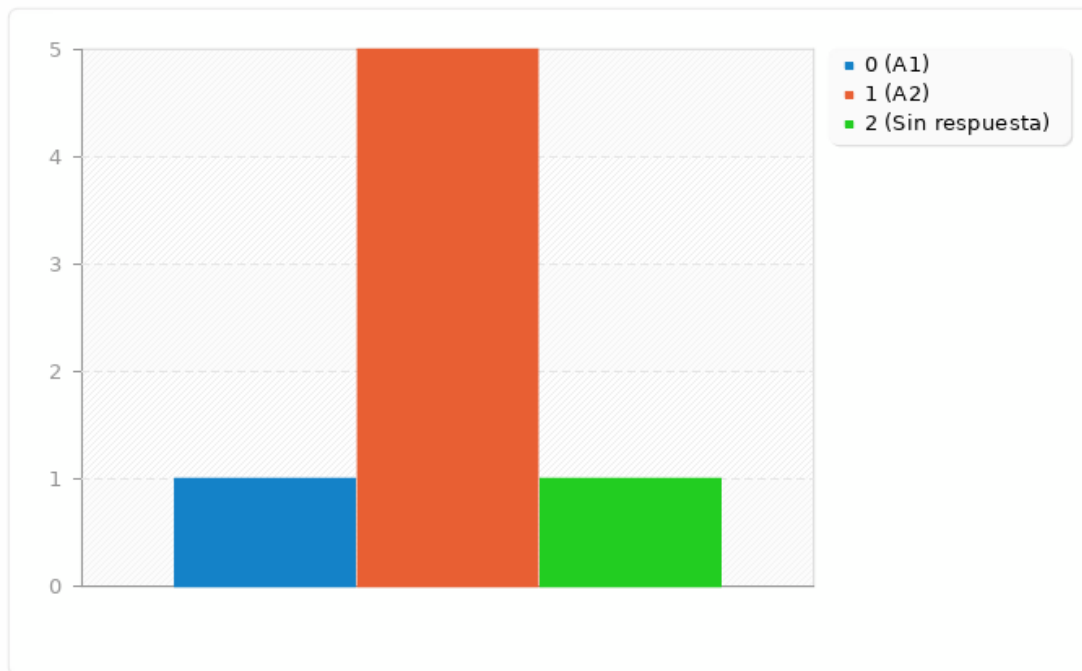


Resumen para A12**Sexo**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	1	14.29%
Hombre (A2)	5	71.43%
Sin respuesta	1	14.29%

Resumen para A12

Sexo

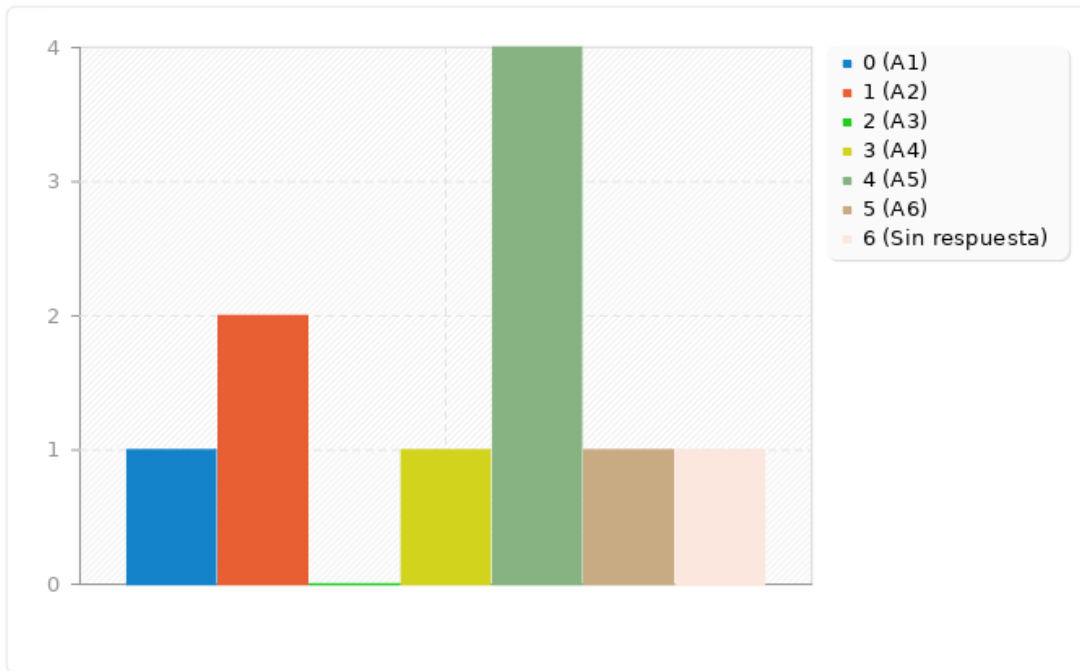


Resumen para A13**Provincia**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	1	10.00%
Ciudad Real (A2)	2	20.00%
Cuenca (A3)	0	0.00%
Guadalajara (A4)	1	10.00%
Toledo (A5)	4	40.00%
Otras provincias (A6)	1	10.00%
Sin respuesta	1	10.00%

Resumen para A13

Provincia

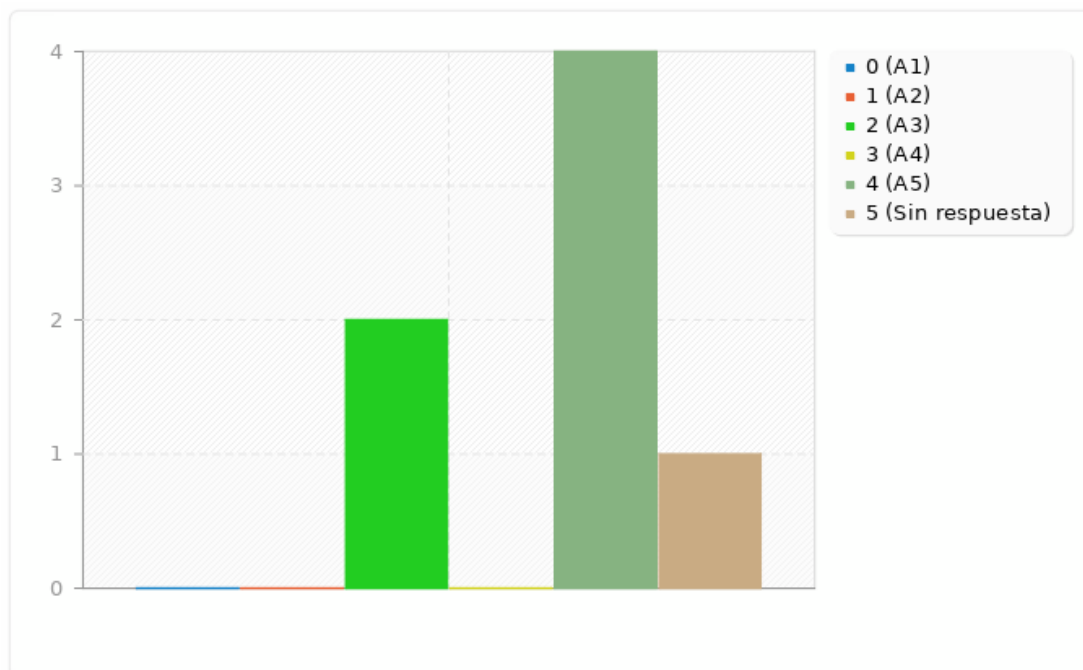


Resumen para A14**Tamaño del municipio de residencia**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	2	28.57%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	0	0.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	4	57.14%
Sin respuesta	1	14.29%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21**Razón social o denominación de la entidad**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
49	Federación Autismo Castilla-La Mancha
54	FASPAS CLM
55	UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Resumen para A22**Apellidos y nombre del representante**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	66.67%
Sin respuesta	1	33.33%

ID	Respuesta
54	M ^a José Mondejar Abenza
55	Gallego Córcoles, María Isabel (secretaria general de la UCLM)

Resumen para A23**Correo electrónico**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
49	info@autismocastillalamancha.org
54	faspasclm@gmail.com
55	isabel.gallego@uclm.es

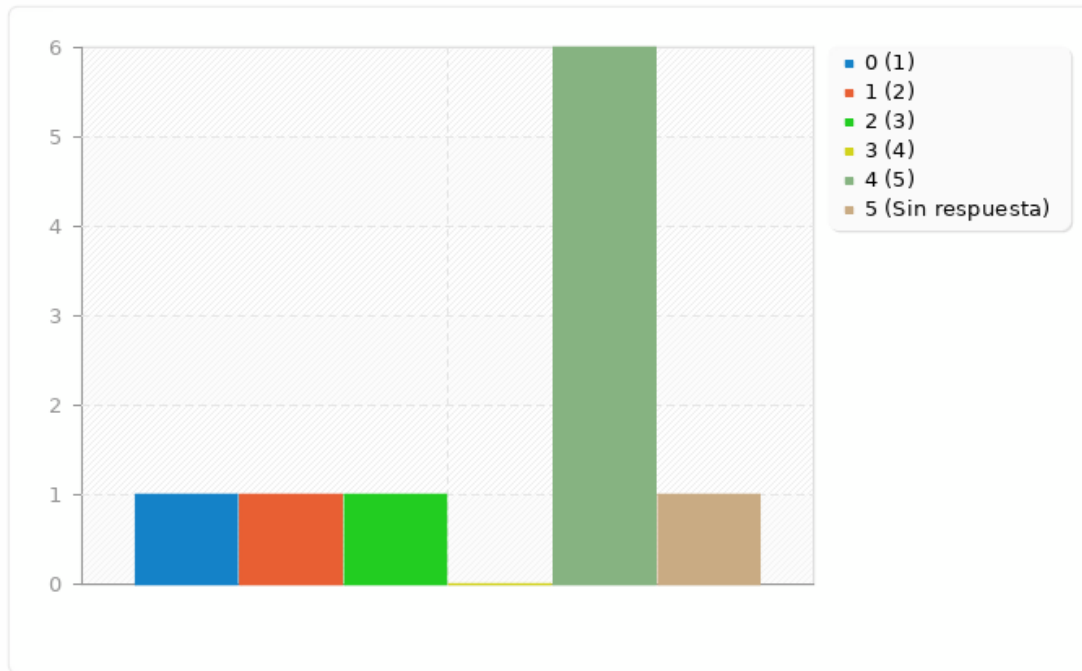
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	11.11%	22.22%
2 (2)	1	11.11%	
3 (3)	1	11.11%	11.11%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	6	66.67%	66.67%
Sin respuesta	1	10.00%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	1.58		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	50.00%
Sin respuesta	5	50.00%

ID	Respuesta
46	<p>1. Falta de financiación estable y suficiente La inversión en I+D+i en Castilla-La Mancha ha sido históricamente baja en comparación con otras comunidades autónomas y con la media europea. Sin una financiación adecuada, la investigación y la innovación no pueden consolidarse ni generar impacto a largo plazo.</p> <p>2. Precariedad laboral en el ámbito científico Muchos investigadores y profesionales del sector trabajan con contratos temporales, becas o en condiciones laborales inestables. Esto dificulta la atracción y retención de talento, ya que los investigadores optan por irse a otras regiones o al extranjero en busca de mejores oportunidades.</p> <p>3. Falta de transferencia del conocimiento Existe una brecha entre la investigación que se genera en universidades y centros de investigación y su aplicación en el tejido productivo y social de la región. Potenciar la colaboración entre ciencia, empresa y administración es clave para que la innovación tenga un impacto real en la sociedad.</p> <p>4. Escasa visibilidad y cultura científica La ciencia y la investigación no siempre son percibidas como una prioridad social o política. Es necesario fomentar la divulgación y la participación ciudadana en la ciencia para generar una mayor conciencia sobre su importancia en el desarrollo económico y social.</p> <p>5. Desigualdad territorial en el acceso a la ciencia y la innovación El desarrollo científico y tecnológico en Castilla-La Mancha está concentrado en algunas provincias y ciudades, mientras que otras zonas quedan relegadas. Un pacto debería garantizar un crecimiento equilibrado y oportunidades en todo el territorio.</p> <p>6. Falta de coordinación entre instituciones Muchas veces los esfuerzos en investigación e innovación están fragmentados y no existe una estrategia común entre universidades, centros de investigación, empresas y la administración. Un pacto podría ayudar a generar una visión compartida y una hoja de ruta clara.</p> <p>En general, un Pacto por la Ciencia debería garantizar que la investigación y la innovación sean pilares estratégicos para el desarrollo de Castilla-La Mancha, asegurando financiación estable, mejores condiciones laborales, mayor conexión con la sociedad y un crecimiento más equitativo en el territorio.</p>
49	En el fomento de la colaboración entre el sistema público de ciencia y la innovación y el tejido productivo, no dejar al lado al tercer sector de acción social.
52	Me temo que lo que pretende la norma es enmascarar la desviación de recursos públicos al sector privado.
54	La investigación y la innovación son procesos clave para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente en el caso de las personas con discapacidad.
55	Ver OBJETIVOS

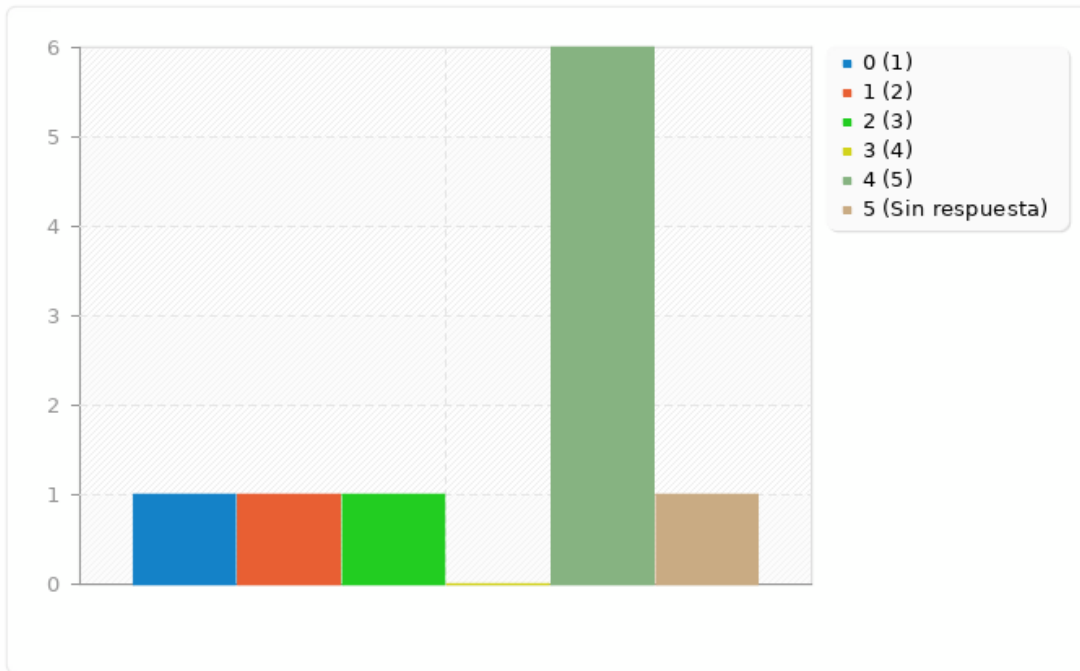
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	11.11%	22.22%
2 (2)	1	11.11%	
3 (3)	1	11.11%	11.11%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	6	66.67%	66.67%
Sin respuesta	1	10.00%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	1.58		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	40.00%
Sin respuesta	6	60.00%

ID	Respuesta
46	<p>La aprobación de un Pacto por la Ciencia en Castilla-La Mancha es una necesidad inaplazable para garantizar el desarrollo sostenible de la región a través del conocimiento, la investigación y la innovación. La falta de una estrategia sólida y de una financiación estable ha generado precariedad en el sector, limitando la capacidad de atraer y retener talento investigador, así como la transferencia de conocimiento al tejido productivo y social.</p> <p>Este pacto representa una oportunidad única para consolidar un modelo científico y tecnológico que impulse la competitividad regional, favorezca la creación de empleo cualificado y reduzca la brecha territorial en el acceso a la investigación y la innovación. Además, la pandemia y la creciente digitalización han demostrado que la ciencia no es un gasto, sino una inversión esencial para el progreso económico y el bienestar ciudadano.</p> <p>Por ello, es imprescindible un compromiso institucional y social que garantice un marco estable de apoyo a la ciencia, la investigación y la innovación, alineado con las estrategias nacionales y europeas. La aprobación de este pacto no solo fortalecería el ecosistema científico de Castilla-La Mancha, sino que posicionaría a la región en un escenario de mayor competitividad y resiliencia ante los retos del futuro.</p>
52	Por lo dicho en I.
54	Un pacto que garantice los recursos, esfuerzos y voluntad necesarios para generar evidencia científica es necesario y oportuno.
55	Ver OBJETIVOS

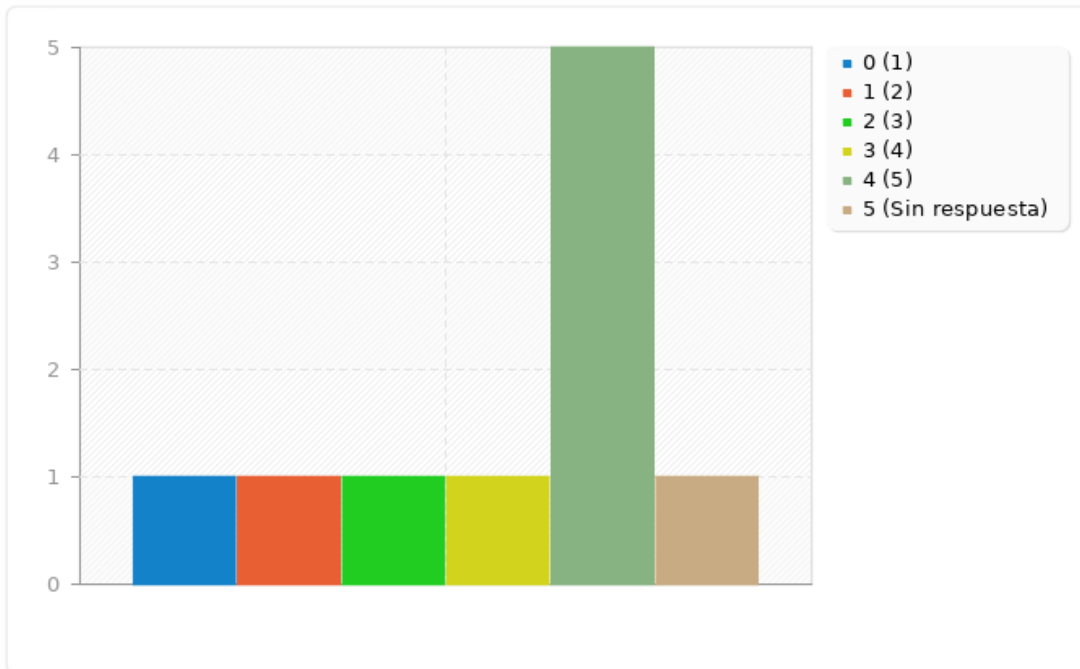
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	11.11%	22.22%
2 (2)	1	11.11%	
3 (3)	1	11.11%	11.11%
4 (4)	1	11.11%	
5 (5)	5	55.56%	66.67%
Sin respuesta	1	10.00%	0.00%
Media aritmética	3.89		
Desviación estándar	1.54		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	40.00%
Sin respuesta	6	60.00%

ID	Respuesta
46	<p>Si bien los objetivos que persigue la norma van en la dirección correcta al buscar fortalecer el sistema científico y de innovación en Castilla-La Mancha, es fundamental que estos sean ambiciosos, concretos y respaldados por compromisos firmes de financiación y ejecución.</p> <p>El pacto debe garantizar no solo la mejora de la inversión en I+D+i, sino también la estabilidad y dignificación de la carrera investigadora, la transferencia efectiva del conocimiento a la sociedad y la economía, y el equilibrio territorial en el acceso a la ciencia. Además, sería clave que contemple mecanismos de evaluación y seguimiento para medir su impacto real y asegurar su cumplimiento a largo plazo.</p> <p>En este sentido, sería recomendable ampliar los objetivos con medidas concretas que aseguren una mayor coordinación entre los distintos agentes del sistema científico, incentiven la colaboración público-privada y fomenten una cultura científica que acerque la investigación a la ciudadanía. Solo así se podrá garantizar que el pacto tenga un impacto transformador real en Castilla-La Mancha.</p>
52	Idem.
54	El Pacto debe contemplar objetivos relacionados con la investigación y la innovación en el ámbito de la vida y los derechos de las personas con discapacidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, así como en el de la accesibilidad. Además, la norma debe contemplar medidas que garanticen el acceso de investigadores con discapacidad a todos los recursos que se planteen, garantizando el derecho a la igualdad de oportunidades.
55	<p>Aportaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha para el trámite de consulta pública del Pacto por la Ciencia de Castilla-La Mancha Febrero de 2025</p> <p>Impulso a la Investigación y la Innovación en la Región La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), como institución clave en la generación de conocimiento y en el desarrollo de talento investigador, agradece y celebra el impulso de este Pacto y se pone a disposición de la administración regional y de otros agentes para el desarrollo del mismo. Con el objetivo de fortalecer el ecosistema de I+D+i en la región, este informe plantea posibles líneas estratégicas de actuación para incentivar la investigación y la innovación en colaboración con entidades públicas y privadas.</p> <p>1. Hacia un Modelo de Inversión Sólido y Creciente en I+D+i El desarrollo de la investigación y la innovación requiere un modelo de financiación que garantice estabilidad y permita un crecimiento sostenido. En este sentido, la UCLM proponen algunas ideas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un marco de financiación alineado con los objetivos nacionales y europeos: • Alcanzar el 1% del PIB en financiación pública para la educación universitaria. • Llegar a una inversión del 3% del PIB en I+D+i combinando fondos públicos y privados. • Mejora y ampliación de la financiación regional para convocatorias de: • Proyectos de investigación. • Contratos predoctorales y postdoctorales. <p>2. Fomento de la Innovación a Través de la Colaboración Público-Privada Para lograr un impacto real en la competitividad de la región, es imprescindible fortalecer la sinergia entre la universidad, centros de investigación y el sector productivo. Se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de consorcios de investigación y desarrollo con empresas estratégicas en sectores como la agroalimentación, energías renovables, salud, inteligencia artificial y digitalización. • Programas de innovación abierta que faciliten la transferencia de tecnología desde la UCLM a las empresas y la sociedad. • Impulso a parques científicos y tecnológicos y entornos similares que sirvan como nodos de

innovación en la región.

- Fomento del emprendimiento científico y tecnológico mediante incubadoras y aceleradoras de startups en colaboración con el tejido empresarial.

3. Desarrollo de Talento Investigador: Retención y Atracción de Profesionales

Las personas son el eje central de cualquier estrategia de investigación e innovación. Para consolidar un sistema de I+D+i fuerte en Castilla-La Mancha, es imprescindible apostar por el talento, garantizando estabilidad y oportunidades para investigadores en todas las etapas de su carrera. Algunas propuestas clave:

- Estabilidad y desarrollo profesional: Promoción de contratos de larga duración para investigadores y docentes.
- Fortalecer el retorno de talento: Incrementar los incentivos y programas específicos para facilitar el regreso de investigadores formados en el exterior.
- Apoyo a jóvenes investigadores: ayudas y contratos predoctorales y postdoctorales para impulsar nuevas líneas de investigación.
- Mayor visibilidad y proyección internacional: Apoyo a la participación en redes de excelencia y programas europeos de financiación como Horizon Europe.

4. Agilización de la Gestión Administrativa en la Investigación

Para mejorar la eficiencia en la gestión de la I+D+i, es necesario reducir la burocracia que dificulta el trabajo de los investigadores. Se proponen medidas como la simplificación de trámites, la digitalización de la gestión, una mayor flexibilidad en los procesos, el refuerzo del apoyo administrativo con personal especializado y una mejor coordinación entre administraciones. Estas acciones permitirán una gestión más ágil y eficaz de los proyectos de investigación, optimizando el uso de los recursos y fomentando la innovación en la región.

Conclusión: Un Compromiso con el Futuro de la Región

La UCLM reafirma su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico de Castilla-La Mancha, apostando por un modelo de financiación sólido, una mayor colaboración con el sector privado y un apoyo firme a la carrera investigadora. Asimismo, se hace imprescindible la reducción de la burocracia administrativa para garantizar una gestión ágil y eficiente de la investigación. Con una inversión adecuada, estrategias de cooperación efectivas y un marco administrativo optimizado, la región podrá consolidarse como un polo de innovación y conocimiento, impulsando su competitividad y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

En este sentido, la Universidad de Castilla-Mancha se pone a disposición para trabajar, concretar e impulsar de manera colaborativa el diseño, implementación y evaluación de este Pacto.

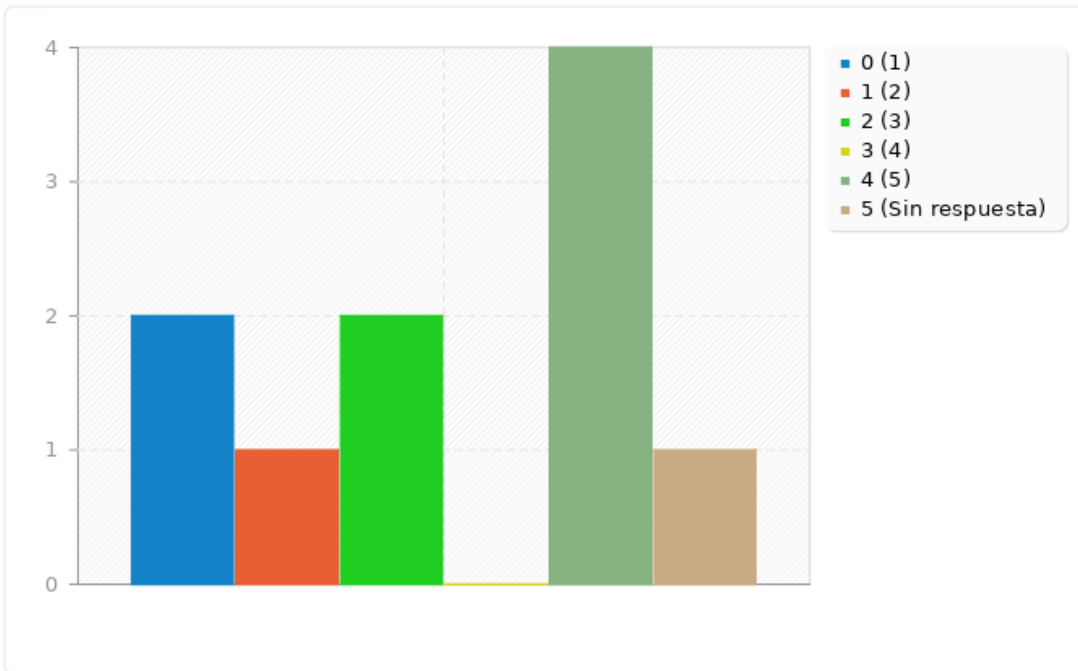
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	22.22%	33.33%
2 (2)	1	11.11%	
3 (3)	2	22.22%	22.22%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	4	44.44%	44.44%
Sin respuesta	1	10.00%	0.00%
Media aritmética	3.33		
Desviación estándar	1.73		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	40.00%
Sin respuesta	6	60.00%

ID	Respuesta
46	<p>Las soluciones alternativas propuestas, tanto regulatorias como no regulatorias, son adecuadas en la medida en que reconocen que el desarrollo científico e innovador requiere un enfoque integral y colaborativo. Sin embargo, para que sean realmente efectivas, deben ir acompañadas de mecanismos claros de implementación, seguimiento y evaluación que garanticen su impacto a largo plazo.</p> <p>La concertación de un Pacto por la Ciencia basado en la cooperación entre el sector público, el sector privado, las universidades, los centros de investigación y la sociedad civil es un enfoque acertado, ya que permite generar sinergias y aprovechar mejor los recursos disponibles. No obstante, es crucial que este pacto se traduzca en acciones concretas y no quede en una mera declaración de intenciones.</p> <p>Desde el punto de vista regulatorio, sería recomendable establecer marcos normativos claros y vinculantes que aseguren una financiación estable y sostenida, la mejora de las condiciones laborales del personal investigador y el fomento de la transferencia del conocimiento. En cuanto a las soluciones no regulatorias, la promoción de incentivos para la inversión privada</p>
47	<p>Se hace necesaria una serie de medidas y cambios estructurales, implementadas en conjunto con las universidades de la región, que supongan una mejora real de las condiciones laborales para los investigadores jóvenes, especialmente aquellos que nos hemos visto obligados a emigrar a otros países y vemos como es materialmente imposible retornar en unas condiciones aceptables.</p> <p>Iniciativas como los proyectos de retorno del talento pueden, a primera vista, parecer atractivos, sin embargo las condiciones reales de esos proyectos (por ejemplo, el hecho de que la mayor parte del dinero del proyecto se destina a nuestro propio salario) hace imposible iniciar y menos aún consolidar nuestra propia línea de investigación. A este hecho hay que sumar la situación de inestabilidad laboral total a la que los jóvenes investigadores retornados nos enfrentamos al finalizar ese periodo inicial, siendo en muchos casos imposible asegurar una posición estable o intermedia debido a la saturación de las universidades y las prácticas usuales observadas en sus departamentos, véase la estabilización de investigadores ya presentes en el departamento y cuya contratación se prioriza aún en casos en los que, en una baremación realizada en igualdad de condiciones, obtendrían una puntuación inferior.</p> <p>En resumen deben implementar un sistema que permita estabilizar a investigadores retornados que quedan aislados del sistema universitario castellano manchego por la endogamia universitaria y que, en muchos casos, obliga a abandonar líneas de investigación iniciadas por ejemplo con proyectos de retorno que se estancan por la imposibilidad de obtener otros proyectos que requieren que el solicitante posea una posición estable.</p>
52	<p>Desarrollo autónomo de la norma por el sector público, a fin de regular un marco de desarrollo científico con aportación justamente retribuida, en su caso, del sector empresarial privado en el ámbito científico, y participación informativa, propositiva e incluso decisoria hasta cierto nivel en casos de afección directa</p>
55	<p>Ver OBJETIVOS</p>